

02 de septiembre de 2024

“Por medio del cual se acepta el cambio de propietario de la ESTACIÓN DE SERVICIO SUPER DIESEL, ubicado en el PR 78+174,44 AL PR 78+240,44 Calzada Norte Sur Ruta 4514 San Alberto - La Mata, Municipio de Gamarra, Departamento del Cesar, de la señora LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ, la cual a su nombre figuraba matriculada en la cámara de comercio de Aguachica, con número de identificación tributaria 63527489-1, para la sociedad COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S. con número de identificación tributaria 900582718-0, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 429 del 20 de diciembre de 2021, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.”

El Operario Calificado Código 4169 Grado 13, Coordinador del GIT para la la Gestión Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible (E), de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, en ejercicio de sus funciones y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1009 del 23 de julio de 2024, emanada de la Subdirectora General de Área Administrativa y Financiera y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Auto No. 429 del 20 de diciembre de 2021, la Coordinación del GIT para la la Gestión Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible, avoca el plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas, para la **ESTACIÓN DE SERVICIO SUPER DIESEL**, ubicado en el PR 78+174,44 AL PR 78+240,44 Calzada Norte Sur Ruta 4514 San Alberto - La Mata, en jurisdicción del municipio de Gamarra, departamento del Cesar propiedad de la señora **LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ**, la cual a su nombre figuraba matriculada en la cámara de comercio de Aguachica, con identificación tributaria No. 63527489-1, para las actividades de comercio al por menor de combustibles para automotores.

Que mediante número de radicado 07898 del 10 de julio de 2024, la señora Lili Julieth Muñoz Ortiz, solicita lo siguiente, “**LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ** mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma en nombre y representación legal de la sociedad **COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S.** con NIT 900.582.718-0 me permito presentar a su entidad solicitud de **CESIÓN DE DERECHOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA**, con No. de auto de avocamiento 429 de la **ESTACION DE SERVICIO SUPER DIESEL**, el cual es propiedad de la Sra. **LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ** y pasará a ser de la sociedad en mención.”

Con esta solicitud se allega la siguiente documentación:

1. Carta de Solicitud.
2. Certificado de Existencia y Representación legal - Nuevo operador.
3. Registro Mercantil de Establecimiento de Comercio - Nuevo operador.
4. Cedula de Representante Legal.
5. Certificado de Tradición Matricula Inmobiliaria.
6. RUT - Nuevo Operador.

Que desde el certificado de matrícula mercantil de la **ESTACION DE SERVICIO SUPER DIESEL**, presentada por la señora **LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ** en calidad de representante legal del nuevo propietario, la sociedad **COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S.**, se desprende la siguiente información:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO SUPER DIESEL

Continuación Auto No. 238 del 02 de septiembre de 2024 "Por medio del cual se acepta el cambio de propietario de la ESTACIÓN DE SERVICIO SUPER DIESEL, ubicado en el PR 78+174,44 AL PR 78+240,44 Calzada Norte Sur Ruta 4514 San Alberto - La Mata, Municipio de Gamarra, Departamento del Cesar, de la señora LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ, la cual a su nombre figuraba matriculada en la cámara de comercio de Aguachica, con número de identificación tributaria 63527489-1, para la sociedad COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S. con número de identificación tributaria 900582718-0, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 429 del 20 de diciembre de 2021, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas."

2

UBICACIÓN

Dirección Comercial: PR 78+174,44 AL PR 78+240,44 Calzada Norte Sur Ruta 4514 SAN ALBERTO-LA MATA

Municipio: Gamarra, Cesar

Correo electrónico: lili.munoz@cmimportado.com

Teléfono comercial 1: 3102916202

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: G4731

Actividad secundaria Código CIU: No reportó

Otras actividades Código CIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: Comercio al por menor de combustible para automotores. Actividad a desarrollar dentro de la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo es a través de la estación de servicio.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s):

Nombre: COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S.

Nit: 900582718-0

Domicilio: Bucaramanga, Santander

Matrícula/inscripción No.: 05-253147

Que los artículos 304 a 307 del Código de Comercio establecen las formas de uso de la razón social de las empresas y la responsabilidad frente a las operaciones autorizadas o no con la razón social. En la presente actuación ello se circunscribe al hecho de asumir los correspondientes derechos y obligaciones ambientales, derivados del acto administrativo supra-dicho.

Que bajo las anteriores consideraciones se procederá a aceptar el cambio de propietario, cuyo dueño de la **ESTACIÓN DE SERVICIO SUPER DIESEL**, figuro la señora **LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.527.489, y que a su nombre se matriculo en la cámara de comercio de Aguachica, con identificación tributaria No. 63527489-1 al establecimiento comercial en mención, por lo tanto el nuevo propietario, la sociedad **COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S.**, con número de identificación tributaria **900582718-0**, será el titular del auto de avocamiento No. 429 del 20 de diciembre de 2021.

En razón y mérito de lo expuesto, se

RECIBIÓ

Continuación Auto No. 238 del 02 de septiembre de 2024 “Por medio del cual se acepta el cambio de propietario de la ESTACIÓN DE SERVICIO SUPER DIESEL, ubicado en el PR 78+174,44 AL PR 78+240,44 Calzada Norte Sur Ruta 4514 San Alberto - La Mata, Municipio de Gamarra, Departamento del Cesar, de la señora LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ, la cual a su nombre figuraba matriculada en la cámara de comercio de Aguachica, con número de identificación tributaria 63527489-1, para la sociedad COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S. con número de identificación tributaria 900582718-0, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 429 del 20 de diciembre de 2021, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.”

----- 3

Alberto – La Mata, en jurisdicción del municipio de Gamarra, departamento del Cesar, figuro la señora LILI JULIETH MUÑOZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.527.489, y que a su nombre se matriculo en la cámara de comercio de Aguachica, con identificación tributaria No. 63527489-1, al establecimiento comercial en mención, por el nuevo propietario la sociedad COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S., con número de identificación tributaria 900582718-0.

PARAGRAFO: A partir de la ejecutoria de este proveído la sociedad **COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S.**, con número de identificación tributaria **900582718-0**, propietario del establecimiento denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO SUPER DIESEL**, ejercerá los derechos y cumplirá las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 429 del 20 de diciembre de 2021, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al señor Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.

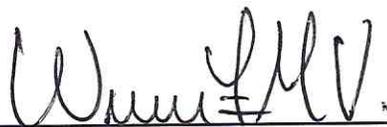
ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Boletín Oficial de CORPOCESAR.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese al representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S.**, con número de identificación tributaria **900582718-0**, propietario de la **ESTACIÓN DE SERVICIO SUPER DIESEL** o su apoderado legalmente constituido.

ARTICULO QUINTO: Contra lo resuelto no procede recurso en vía gubernativa por tratarse de un acto de trámite. (Art. 75 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

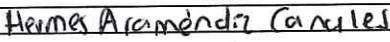
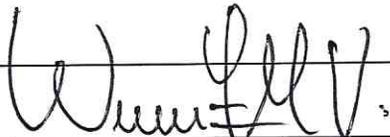
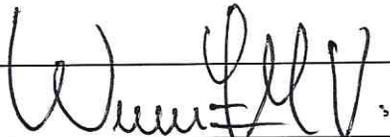
Dado en Valledupar a los dos (02) días del mes septiembre de 2024.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



**WILDER YESID MANJARREZ VEGA
OPERARIO CALIFICADO**

**COORDINADOR DEL GIT PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL),
PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE (E)**

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Hermes Miguel Araméndiz Canales / Profesional de Apoyo	
Revisó	Wilder Yesid Manjarrez Vega / Operario Calificado - Coordinador del GIT para la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible (E)	
Aprobó	Wilder Yesid Manjarrez Vega / Operario Calificado - Coordinador del GIT para la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos